



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESOLUCION N° 175/73

Mendoza, 28 de abril de 1973.

VISTO :

La presentación efectuada por la Facultad Regional BAHIA BLANCA, solicitando el apoyo de esta Universidad para la realización del Coloquio sobre "Generación, afincamiento, y transferencia de la tecnología. Contribución de la Universidad. Hacia un diseño de una política tecnológica nacional", que se celebrará en la mencionada Casa de Estudios en el mes de agosto del corriente año, y

CONSIDERANDO :

Que las Instituciones de Enseñanza de la Ingeniería deben desempeñar un importante papel en la transformación de las Sociedades Nacionales de América Latina, a través de sus principales funciones, siendo una de ellas, promover las actividades científicas y técnicas;

Que la transferencia de los conocimientos adquiridos y su posible aprovechamiento por la industria y otros sectores productivos sólo podrá lograrse estableciendo las relaciones adecuadas entre todas las partes interesadas;

Que la Universidad Tecnológica Nacional, no puede permanecer ajena al análisis de la situación actual de la tecnología nacional, su evolución, las políticas que hacen a su dinámica futura, y el papel que en su desarrollo le cabe a nuestras universidades;

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE :

ARTICULO 1°.- Adherir a la realización del Coloquio sobre "GENERACION, AFINCAMIENTO y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA, CONTRIBUCION DE LA UNIVERSIDAD. HACIA UN DISEÑO DE UNA POLITICA TECNOLÓGICA NACIONAL", que organizado por la



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

Facultad Regional BAHIA BLANCA, se celebrará en el mes de agosto próximo, en la sede de la misma.-

ARTICULO 2°.- Autorizar al Rectorado a realizar las gestiones necesarias para lograr el auspicio del Ministerio de Cultura y Educación.-

ARTICULO 3°.- Establecer como contribución de la Universidad Tecnológica Nacional, la suma de \$ 15.000.- (QUINCE MIL PESOS).-

ARTICULO 4°.- Regístrese. Comuníquese. Cumplido, archívese.-

sfd

ING. JOSÉ F. COLINA  
RECTOR

DR. DARDO J. S. VISSIO  
SECRETARIO ACADEMICO